

INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los Subcentros (Directivas de Cursos) del **Colegio Superior del Maipo**, solicito al Centro de Padres, en asamblea ordinaria realizada el día 25 de Octubre del año 2018, la formación de una comisión revisora de cuentas para la anterior directiva del Centro de Padres, la cual quedo conformada por:

1. Ingrid Paola Álvarez Aguilar.
2. Loreto Carolina Alarcón Lagos.
3. Bautista Zacarías Osorio Lizama. - (Contador Auditor)
4. Claudio Antonio González Rodríguez. - (Contador Auditor)

I.- Antecedentes Generales

1. **Periodo Por Revisar:** La Comisión resolvió revisar y analizar los periodos comprendidos entre:

- Enero a Diciembre 2017.
- Enero a Octubre 2018.

La Comisión deberá entregar un Informe por escrito al Centro de Padres antes de la Ultima Asamblea Ordinaria, la cual se llevará a cabo el jueves 29 de noviembre 2018.

2. **Documentación Solicitada para la Revisión:** Se solicito a la Sra. Gloria Isabel Atal Berrios, integrante de la Directiva del Centro de Padres saliente, los siguientes documentos:
 - a) Boletas de pago de cuotas Centro de Padres, años 2017 y 2018.
 - b) Libros de Ingresos y Egresos años 2017 y 2018 del Centro de Padres.
 - c) Balance Centro de Padres años 2017 y 2018.
 - d) Cartolas de movimientos bancarios de Banco Estado y Banco de Chile, años 2017 y 2018.
 - e) Respaldo de compras y sus respectivas cotizaciones.
 - f) Balance Clínica Dental años 2017 y 2018.
 - g) Libros de Ingresos y Egresos años 2017 y 2018 de Clínica Dental.
 - h) Detalle de atenciones realizadas durante los años 2017 y 2018 por Clínica Dental.
 - i) Permisos de funcionamiento de Clínica Dental.
 - j) Contratos de trabajadores y libros de asistencia de Clínica Dental.

3. **Alcances de la Revisión:** El objetivo principal de la Comisión consistió en emitir una opinión confiable y profesional sobre el correcto uso de todos los recursos pertenecientes al Centro de Padres, asegurar que no existen desvíos significativos por errores o irregularidades y que los antecedentes entregados han sido confeccionados de manera correcta a la realidad.

II.- Antecedentes Entregados para la Revisión:

1. Centro de Padres:

Resumen Ingresos por Cuotas Centro Padres 2017			
Según	Saldo Inicial	Excedente 2016	Total
Libro	22.750.000	No Informa	22.750.000
Comisión Revisora	25.467.000	1.479.745	26.946.745
Diferencia Detectada			- 4.196.745

Resumen Egresos por Cuotas Centro Padres 2017							
Según	Beca	Colegio	Clínica	Día del Profesor	Varios	Sin Aclarar	Total
Libro	1.220.000	3.906.448	15.412.499	80.760	1.670.393	1.225.592	23.515.692
Comisión Revisora	1.220.000	3.906.448	15.412.499	80.760	1.670.393		22.290.100
Diferencia por Aclarar							1.225.592

Existen diferencias por aclarar en Ingresos \$ 4.196.745 y Egresos \$ 1.225.592

Resumen Ingresos por Cuotas Centro Padres 2018			
Según	Saldo Inicial	Excedente 2016	Total
Libro	24.288.000	No Informa	24.288.000
Comisión Revisora	25.007.000	Sin Información	25.007.000
Diferencia Detectada			- 719.000

Resumen Egresos por Cuotas Centro Padres 2018							
Según	Beca	Colegio	Clínica	Devolución	Varios	Sin Aclarar	Total
Libro	504.000	11.471.470	12.832.575	672.000	1.670.393	500.000	27.650.438
Comisión Revisora	504.000	11.471.470	12.832.575	672.000	1.670.393		27.150.438
Diferencia por Aclarar							500.000

Existen diferencias por aclarar por Ingresos \$ 719.000 y Egresos \$ 500.000

2. Clínica Dental:

Gastos Clinica	2017
Insumos	1.341.499
Honorarios Dentista	5.671.000
Honorarios Auxiliar (hijo Felipe Campos Atal)	3.900.000
Honorarios Administradora (Gloria Atal Berrios)	4.500.000
TOTAL	15.412.499

Gastos Clinica	2018
Insumos	1.461.575
Honorarios Dentista	4.571.000
Honorarios Auxiliar (hijo Felipe Campos Atal)	3.200.000
Honorarios Administradora (Gloria Atal Berrios)	3.600.000
TOTAL	12.832.575

III.- Observaciones Generales:

1. **Centro de Padres:** La revisión arrojó diferencia sustantivas y no justificadas en relación con los Ingresos y Egresos durante el año 2017, debiendo ser aclarados por la Directiva del Centro de Padres en ejercicio durante ese año, la magnitud en montos es:

- **No se registraron Ingresos por \$ 4.196.745.**
- **No existen respaldos de Egresos por \$ 1.225.592**

Estos montos representan una merma en los Activos Financieros del centro de padres por un total de **\$ 5.422.337** lo que representa un 20% de déficit.

La revisión del año 2018, arrojó diferencia que se consideraron no relevantes en relación lo informado por el Centro de Padres en ejercicio duran este año, la magnitud es:

- **No se registraron Ingresos por \$ 719.000.**
- **No existen respaldos de Egresos por \$ 500.000.**

Se logró establecer, que los mayores desembolsos que se efectúan desde el Centro de Padres, corresponden al financiamiento completo de la Clínica Dental, esto incluye insumos y honorarios para 3 personas (1 Profesional Dental, 1 Administrador, 1 Auxiliar), la magnitud del desembolso para los años 2017 y 2018 son:

Gastos Clinica		Presupuesto	%
2017	15.412.499	26946745	57%
2018	12.832.575	25007000	51%
TOTAL	28.245.074	51953745	54%

Se detectaron gastos que se consideran prescindibles, dentro de los cuales obsequios a hijos de profesores, obsequios para nietos de familia sostenedora, galvanos y premios para familia sostenedora y presidenta del Centro de Padres.

Los libros de Ingresos y Egresos entregados presentan demasiadas irregularidades, lo cual deja de manifiesto la poca pulcritud en el registro de los respectivos acontecimientos financieros, siendo esto considerado de carácter "Grave". Presentan borrones, superposiciones de hojas para esconder antiguos registros, registros hechos con lápiz grafito que posteriormente fueron borrados, quedando el vestigio del hecho.

El Centro de Padres no presenta Balances solicitados, dando a entender que nunca se ha realizado alguno.

Las Cartolas de movimientos bancarios solicitados nunca fueron entregados, esgrimiendo que las cuentas estaban en proceso de traspaso hacia la nueva directiva, cabe destacar que no es una justificación válida para la no entrega de esta información considerada Vital y Relevante para la presente revisión.

2. **Clínica Dental:** No se entregó documentación alguna para realizar una revisión de la real situación financiera de esta entidad. Por los hallazgos encontrados en los libros de Ingresos y Egresos del Centro de Padres, la Clínica solo genera desembolso de dinero, los cuales son cubiertos en su totalidad por el Centro de Padres.

No se presentaron registros de atenciones extraordinarias realizadas fuera del ámbito de la comunidad escolar, como tampoco existen registros de los cobros realizados por estas atenciones.

La Clínica, para su funcionamiento, gasta en promedio anualmente **\$ 15.500.000 aprox**, de los cuales quedan en poder de la Sra. Gloria Atal Berrios y su hijo el Sr. Felipe Campos Atal en promedio anualmente **\$ 8.400.000.**, por concepto de sueldos, lo que representa un 54 % del presupuesto total.

No se entregan libros de asistencia, necesarios para justificar pagos de sueldos por conceptos de servicios prestados.

No se entrega documentación que permita certificar el correcto funcionamiento de la Clínica Dental, en lo que se refiere a permisos de Patentes y/o resoluciones sanitarias.

IV.- Sugerencias:

1. El centro de Padres debiese contar con los servicios de un Profesional del Área Contable, a fin de gestionar el correcto registro de los movimientos de dinero, conciliaciones bancarias, generación de Balances, Etc.

2. Si existe un pago por el concepto de Administración de la Clínica Dental, *¿Se justifica entonces que no existan registros algunos de las atenciones, recibos de aportes del Centro de Padres, gastos en insumos, ingresos por atenciones extraordinarias?*, tal responsabilidad **NO** debe recaer en algún miembro de la Directiva del Centro de Padres, ya que no permite supervisión ni un correcto control sobre la labor requerida. Se sugiere analizar la real necesidad de un Administrador.
3. Se sugiere revisar, analizar y modificar, si fuese necesario, los Estatutos del Centro de Padres, a fin de delimitar el área o rango de inversión y objetivos en la cooperación con el establecimiento para el desarrollo educacional de los estudiantes y de la comunidad escolar.
4. Se sugiere revisar la contratación o solicitud de prestaciones de servicios del Auxiliar de la Clínica, ya que no queda clara la labor que realiza, tampoco si tiene las competencias necesarias para la realización de dicha prestación.
5. Se sugiere, constituir una Comisión Revisora de Cuentas, que pueda ejercer su labor a lo menos dos periodos consecutivos, a fin de realizar un correcto análisis de los periodos y un seguimiento a las sugerencias realizadas, con el propósito de transparentar la gestión realizada por la Directiva del Centro de Padres.

V.- Conclusión:

Podemos concluir que existen graves falencias en el mecanismo elegido para llevar el orden de los recursos económicos y el correcto uso de estos, lo que representa un riesgo latente para el Centro de Padres. Existe, a lo menos, falta a la probidad en relación con el manejo de los recursos financiero y la decisión de inversión, ya que se invierten recursos en activos que no son de primera necesidad como tampoco generan un beneficio relevante en la comunidad escolar.

Por hallazgos significativos encontrados en los documentos que debieran respaldar la correcta labor de la Directiva del Centro de Padres anterior, los cuales se detallaron en el presente informe, es que **Damos por Observada la totalidad de los antecedentes presentados**, debiendo, según nuestra opinión, ser aclarados ante la nueva Directiva y la comunidad completa.

Nota 1: Se recomienda realizar un mayor análisis a la asignación de las Becas de Riesgo Social, ya que el Centro de Padres se ve obligado a reintegrar el monto cancelado, lo que merma el presupuesto para el año. Por este motivo, el Centro de Padres debería estar inserto en la comisión que realiza el estudio y adjudicación de estas Becas.

Nota 2: *Se incluyen como anexos, documento de constitución de la presente comisión, cartas de solicitudes de antecedentes para realizar el análisis e informe detallado de ingreso y egresos del año 2016.*

Ingrid Paola Álvarez Aguilar

Loreto Carolina Alarcón Lagos

Bautista Zacarías Osorio Lizama

Claudio Antonio González Rodríguez

San Bernardo, 28 Noviembre del 2018